

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL TRIGÉSIMO CUARTO CONCURSO AL PREMIO A LA DOCENCIA

ANTECEDENTES

1. El Rector General, Dr. José Antonio De los Reyes Heredia, emitió el día 13 de enero de 2025 la Convocatoria para el Trigésimo cuarto concurso al Premio a la Docencia.
2. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 678 del 22 de enero de 2025 emitió y aprobó las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia.
3. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 666 celebrada el día 24 de abril de 2024, acordó integrar una Comisión cuya tarea consistiría en proponer candidatas y candidatos al Premio a la Docencia.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez
Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro
Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dr. Adrián Mauricio Escobar Ruiz
Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dr. Alejandro Islas Jácome
Representante del Personal Académico del Departamento de Química

Sr. Axel Ibarra Cruz
Representante del Alumnado de la Licenciatura en Matemáticas y Posgrados de a División.
(Departamento de Matemáticas)

Sr. David Alonso Paredes Ramírez
Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Ing. en Energía y Computación.
(Departamento de Química)

4. La Comisión se reunió los días 14 y 23 de abril de 2025.
5. La Comisión para su análisis contó, los documentos de propuesta a candidatos con los curriculum vitae correspondientes y los expedientes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de los profesores de la División.

CONSIDERANDOS

1. Que la Comisión analizó y ponderó todos los elementos establecidos en los artículos 275 al 283 del RIPPPA y tomó en cuenta el punto 3 de las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia.
2. Que si bien, las y los candidatos contemplados destacan en su labor docente, el artículo 275 del RIPPPA impone restricciones respecto al número de integrantes del personal académico que pueden ser premiados.

La Comisión decidió proponer al Consejo Divisional el siguiente:

DICTAMEN

1. Por su destacada labor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgar el Premio a la Docencia a:

RICARDO MARCELÍN JIMÉNEZ

Y

RICHARD GORDON WILSON ROBERTS

2. La Comisión reconoce que los candidatos al Premio a la Docencia son profesores de alto nivel académico y que cumplen de manera sobresaliente con las características enunciadas en las modalidades para tal efecto.

Por lo anterior, la Comisión recomienda al Consejo Divisional de la DCBI el otorgamiento del premio a la Docencia en los términos del presente documento.

INTEGRANTES**SENTIDO DEL VOTO****Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez**

Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.

A favor

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro

Jefe del Departamento de Matemáticas.

A favor

Dr. Adrián Mauricio Escobar Ruiz

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

A favor

Dr. Alejandro Islas Jácome

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

A favor

Sr. Axel Ibarra Cruz

Representante del Alumnado de la Licenciatura en Matemáticas y Posgrados de la División

A favor

Sr. David Alonso Paredes Ramírez

Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Ing. en Energía y Computación

No estuvo presente

ING. LUIS FERNANDO CASTRO CAREAGA

Coordinador de la Comisión